



**CONVOCATORIA**  
**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita, me permito convocarlos para el día **19 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno a las 13:00 trece horas con cero minutos**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395 dos mil trescientos noventa y cinco, Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del año 2021 dos mil veintiuno**, la cual tendrá el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la reserva de la información, llevada a cabo por parte del Departamento de Valuación de Bienes Muebles de este Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, a través del oficio IJCF/064/DD, consistente en la metodología y el manual de procedimientos que utiliza el IJCF en el Departamento de Valuación de Bienes Muebles para llegar al resultado de lo dictaminado por este Departamento, ello al ser información peticionada dentro de la solicitud de información que se presentara mediante el acuerdo de incompetencia FE/UT/1625/2021 suscrito por el Licenciado Jorge García Borbolla, en su carácter de encargado de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía del Estado, acuerdo que fuera notificado a este Sujeto Obligado mediante el correo electrónico [transparencia.ijcf@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.ijcf@jalisco.gob.mx) el día 11 de marzo de la anualidad en que se actúa a las 15:14 quince horas con catorce minutos, por lo que oficialmente se tiene por recibida el día 12 de marzo de 2021 por haber ingresado en horario inhábil, solicitud a la cual se le asignara el número de expediente interno UT/132/2021, por parte de la Unidad de Transparencia de este Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

**ATENAMENTE**

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 17 de marzo de 2021

  
Lic. Teresa Pedroza Pérez

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

**Comité de  
Transparencia**

**Instituto Jalisciense  
de Ciencias Forenses**  
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

 **Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO